

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: FO-GCO-PC01-02
		Versión: 2
		Vigente desde: 02/01/2023

**LA SUSCRITA DIRECTORA
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL CALDAS**

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar Prestación de servicios profesionales para la elaboración de avalúos comerciales masivos, elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, en el marco de la misionalidad del IGAC en los proyectos de actualización catastral con enfoque multipropósito a cargo de la Dirección Territorial Caldas.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **SANDRA MOGOLLON VALLEJO** puesto que su preparación académica y experiencia laboral por 10 años y 9 meses certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

REQUISITOS EXIGIDOS:

Avaluador Senior

Formación: Título profesional con especialización y Registro Nacional de Avaluadores RAA en las categorías inmuebles urbanos, rurales y especiales.

Especialización en carreras afines a las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.

Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, de los cuales (12) relacionada con avalúos o investigación de mercado inmobiliario.

Equivalencias: De conformidad con la Resolución 1772 de 2023 del 26 de diciembre de 2023, se establece como equivalencia entre estudios y experiencias, lo dispuesto en el artículo 7:

1. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:
 - a) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - b) Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea a fin con las actividades contratadas.
 - c) Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito de perfil y/u oficio siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - d) Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: FO-GCO-PC01-02
		Versión: 2
		Vigente desde: 02/01/2023

VERIFICACIÓN:

Formación académica: Administrador de Empresa- Especialista en gerencia de proyectos del territorio y valuación inmobiliaria

Experiencia: 129 meses de experiencia.

Expedido en Manizales en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)



ANGÉLICA MARÍA VÉLEZ JARAMILLO
Directora Territorial Caldas

Proyectó: John Carlos Guevara Londoño – Profesional Especializado.
Revisó: John Carlos Guevara Londoño – Profesional Especializado.